

San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2026

INPEC 27-02-2026 18:04
 Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0043656 Fol:0 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 2153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO
 DESTINO 2155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / SONIA NOHEMI MORALES UPEGUI
 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA NO
 OBS NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA NO
 CPMSMPAS 009- 2026 - INVITACION PUBLICA NO. MC 009 -2026

SEÑORA:

Dg. ARCOS HEDER JAIR

2026IE0043656



Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con reclusión de mujeres de Pasto

Responsable de Proyectos Productivos - CPMSMPAS

REF: Notificación de supervisión de comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 009- 2026 – Invitación Pública No. MC 009 -2026

Cordial saludo.

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle por medio de la presente y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, que ha sido usted designado para ejercer la supervisión del contrato celebrado entre la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO - CPMSMPAS y **DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.085.263.966, de Pasto (N), representante legal de DISTRIMAM S.A.S, correspondiente a la comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 009- 2026 – Invitación Pública No. MC 009 -2026, conforme a las especificaciones que se señalan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A SUPERVISAR

No contrato plataforma SECOP II	CPMSMPAS 009-2026						
Disponibilidad Presupuestal	ITEM	No. CDP	FECHA	UNIDAD/ SUBUNIDAD EJECUTORA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR
	1	826	16/01/2026	12-08-00- 215 EPMSC PASTO	A-05-01-01- 002-002 productos lácteos y ovoproductos	\$ 30.720.000	\$30.720.000
	Expedidos por el responsable de presupuesto de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto - INPEC.						
Valor inicial del contrato:	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$30.720.000).						
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD TRAVÉS DEL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO -INPEC, POR MONTO AGOTABLE.						
Fecha de suscripción del contrato	27 de febrero de 2026						

Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el recurso contados a partir del perfeccionamiento y cumplido los requisitos de ejecución previo a la suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización del contrato	Veintiocho (28) de diciembre de 2026
Información del Contratista	DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO , identificado con cédula de ciudadanía No 1.085.263.966, de Pasto (N), representante legal de DISTRIMAM S.A. Dirección: CLL 3 NO. 21-24 Barrio: Los Balcones.

2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Corresponde al supervisor del contrato dar cumplimiento a las funciones establecidas desde la Dirección General del INPEC mediante oficio 001375 de 04 de julio de 2018 la cual me permito adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la nueva normatividad vigente para los procesos de contratación de las entidades públicas, todo el seguimiento a la ejecución contractual estará a cargo de los supervisores.

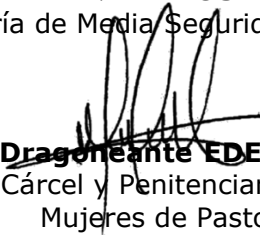
Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ

Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto



Notificado: **EDER JAIR ARCOS**

Responsable Proyectos Productivos Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

Aprobó: Cristian Alexander Rosero Hernández – director CPMSMPAS.

Revisó: Dg. Diana Carolina Guerrero Moncayo– Responsable Procesos de contratación CPMSMPAS.

Elaboró: Michelle Giulliana Parodi Flórez – Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS.

Fecha de elaboración: 27/02/2026.

Archivo: D/ Contratos 2026/MC 009-2026.